

**PCR asignó “<sub>PE</sub>nAf-“ a la calificación de Riesgo Fundamental de las Cuotas de Participación del Fondo de Inversión CORIL Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2, con perspectiva “Estable”<sup>1</sup>**

**Lima (22 de mayo de 2020):** En comité de clasificación de riesgo, PCR asignó las clasificaciones de Riesgo Fundamental en “<sub>PE</sub>nAf-“, Riesgo de Mercado en “<sub>PE</sub>n2+“, Riesgo Fiduciario en “<sub>PE</sub>nAf” y Riesgo Integral en “<sub>PE</sub>nM2f-“, con perspectiva “Estable”, a las cuotas de participación del Fondo de Inversión CORIL Instrumentos de Corto y Mediano Plazo 2. La decisión se sustenta en la adecuada estructura del portafolio, cuyas inversiones incorporan mecanismos de cobertura; el proceso de selección de activos, que ha permitido que el Fondo no registre eventos de default; y la exposición al riesgo de tasa de interés del portafolio. Además, se valora la experiencia de Grupo Coril SAF en la administración de fondos y gestión de riesgos. Finalmente, la clasificación toma en cuenta que la rentabilidad del Fondo está relacionada al costo del financiamiento en la economía local.

El Fondo invierte en instrumentos de deuda de corto y mediano plazo, emitidos por Patrimonios Fideicometidos administrados por Grupo CORIL Sociedad Titulizadora. Las emisiones tienen como subyacente valores emitidos o garantizados por diversas empresas no relacionadas a la Sociedad Administradora. A diciembre 2019, el Fondo mantiene 95 bonos de titulización emitidos por 4 Patrimonios Fideicometidos, compuestos principalmente por bonos corporativos y bonos titulizados (73.7% del portafolio de activos administrados a dic-19) y Facturas Negociables (17.8%).

El patrimonio del Fondo ascendió a US\$ 9.9MM, aumentando 7.23% (var. US\$ +0.67MM) respecto a diciembre 2018. El valor cuota alcanzó US\$ 299.07, aumentando 7.23% en el periodo. El Fondo acumuló una rentabilidad anual de 7.54% desde el año 2015. Asimismo, la rentabilidad del Fondo depende de la tasa de rendimiento ofrecida por los instrumentos de deuda adquiridos por el Fondo. Por último, la Clasificadora evaluará y realizará el seguimiento a los potenciales efectos del COVID-19 sobre el desempeño del Fondo.

**La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión vigente aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

**Información de Contacto:**

Rolando Ángeles  
Analista  
[rangeles@ratingspcr.com](mailto:rangeles@ratingspcr.com)

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
[dpena@ratingspcr.com](mailto:dpena@ratingspcr.com)

**Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530

<sup>1</sup> EEFF no auditados al 31 de diciembre de 2019.